



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 03/2025 “SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”

INFORME Y RECOMENDACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **10:25hs.**, del día **21/03/2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional Nº 03/2025**, convocada para la **“SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”**, a los efectos de evaluar la oferta presentada. -----

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. -----

ANTECEDENTES

- A) **Nº de PAC (ID Nº): 459760.**
- B) **Sistema de Adjudicación: Por Total.** -----
- C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 333 - 30 – 1 - 10, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025, por un Monto Total Referencial de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).**
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. Nº **1616/2.023** de fecha **30 de Marzo de 2.023**, por los siguientes miembros: **1- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, 2- Albino Ramón Rivero Portillo; y 3- Ever Luis Álvarez Mármol.**-----
- E) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios:
- F) De conformidad al **Artículo Nº 52** de la **Ley Nº 7021/22, de Suministro y Contrataciones Públicas**, y el **Decreto Reglamentario Nº 2264/24**, se proceden a la evaluación de la oferta. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones.-----

1. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según Acta de Apertura (por medio electrónico), en la UOC- 1er Piso, Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, de la ciudad de Hernandarias, según siguiente cuadro:

Nombre Fantasía	Propietario	Ruc	Correo electrónico
GRAFICA HG	HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	921690-1	hirangonzalez@hotmail.es

1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2264/24, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.-----

1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/2024; conforme se detalla a continuación.-----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRAFICA HG CON RUC 921690-1	
	Cumple	No Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
Formulario de Oferta*	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	
C) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes*	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura	No Corresponde	



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. *	Cumple

Una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias, por lo que, se procederá seguidamente al estudio y verificación de los demás requisitos estipulados en el PBC.

2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	GRAFICA HG CON RUC 921690-1	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	GRAFICA HG, de HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, con RUC N° 921690-1	Satisfactorio - CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	GRAFICA HG, de HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, con RUC N° 921690-1	No se registra datos - CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	GRAFICA HG, de HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, con RUC N° 921690-1	No se registra datos - CUMPLE

2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representantes Legales de las empresas concursantes.

Oferente: GRAFICA HG, de HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, con RUC N° 921690-1			
Representante Legal y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	921690-1	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

7369286



7369286

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 921690, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observa que el representante legal del oferente **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe.

2.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el **SICP**, el Oferente **"GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ"**, **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo.

Oferente: GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ.



DNCPP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Busqueda rápida

www.contrataciones.gov.py

Inicio

DNCPP

Marco Legal

Planificación

Procesos

Módulos

Información

Servicios

Cambiar contraseña

Salir

Más usados:

Carga de Pagos y ...

Busqueda de Ampli...

Busqueda de Adjud...

Ingreso de Expedi...

Esteban Gómez Armoa [3244322-1125] - Convocante - Código SICP 1125

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

921690-1

Razón social:

Buscar

Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.



DNCPP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

E.E.U.U. 961 c/ Tie. Farfán, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncpp@contrataciones.gov.py

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas

Preguntas Frecuentes





COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En estas condiciones, se constata que el oferente **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**; no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22. -----

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 del Decreto N° 2992/2019, se verifica la oferta económica más baja del oferente **“1) GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, según la siguiente planilla: -----

SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025 con ID: 459760 oferta GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	82121505-001	Impresión de folletos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	29.800	29.800	Sin error aritmético
2	82121505-004	Impresión de volantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000	Sin error aritmético
3	82121505-007	Impresión de banner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	261.500	261.500	Sin error aritmético
4	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.500	31.500	Sin error aritmético
5	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.500	31.500	Sin error aritmético
6	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TAMBOR	1	31.500	31.500	Sin error aritmético
7	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.500	31.500	Sin error aritmético
8	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.000	32.000	Sin error aritmético
9	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	38.000	38.000	Sin error aritmético
10	82121507-002	Impresión de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	40.500	40.500	Sin error aritmético
11	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.200	15.200	Sin error aritmético
12	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	7.000	7.000	Sin error aritmético
13	82121507-005	Impresión de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.500	3.500	Sin error aritmético
14	82121507-006	Impresión de facturas o comprobantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	550	550	Sin error aritmético
15	82121507-007	Impresión de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.500	1.500	Sin error aritmético
16	82121507-007	Impresión de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.800	2.800	Sin error aritmético
17	82121507-008	Impresión de recibos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	28.000	28.000	Sin error aritmético
18	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.000	31.000	Sin error aritmético
19	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.500	32.500	Sin error aritmético
20	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	23.000	23.000	Sin error aritmético
21	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	34.000	34.000	Sin error aritmético
22	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	23.500	23.500	Sin error aritmético
23	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	35.000	35.000	Sin error aritmético
24	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	33.000	33.000	Sin error aritmético
25	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	Sin error aritmético
26	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	Sin error aritmético
27	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	Sin error aritmético
28	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	35.500	35.500	Sin error aritmético
29	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	35.500	35.500	Sin error aritmético
30	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	30.500	30.500	Sin error aritmético
31	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	38.400	38.400	Sin error aritmético
32	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	37.100	37.100	Sin error aritmético
33	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.000	31.000	Sin error aritmético
34	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.000	32.000	Sin error aritmético
35	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.500	32.500	Sin error aritmético
36	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.000	31.000	Sin error aritmético
37	82121507-012	Impresión de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	34.000	34.000	Sin error aritmético
38	82121507-018	Impresión de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	2.200	2.200	Sin error aritmético
39	82121507-018	Impresión de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	80.000	80.000	Sin error aritmético

RESULTADO: Conforme se puede visualizar en las planillas que anteceden, luego de la minuciosa verificación aritmética, estos evaluadores dejan constancia que la empresa: **“GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ”**, presenta su oferta física sin errores aritméticos en los valores unitarios y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de corrección aritmética. -----



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”

INFORME Y RECOMENDACIÓN

3.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Licitación: 459760 - MCN N° 03/2025 SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS - AD REFERENDUM 2025						
OFERTA GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	82121505-001	Impresion de folletos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	29.800	29.800
2	82121505-004	Impresion de volantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.000	2.000
3	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	261.500	261.500
4	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.500	31.500
5	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.500	31.500
6	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TAMBOR	1,00	31.500	31.500
7	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.500	31.500
8	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	32.000	32.000
9	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	38.000	38.000
10	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	40.500	40.500
11	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	15.200	15.200
12	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	7.000	7.000
13	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.500	3.500
14	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	550	550
15	82121507-007	Impresion de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500	1.500
16	82121507-007	Impresion de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.800	2.800
17	82121507-008	Impresion de recibos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	28.000	28.000
18	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.000	31.000
19	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	32.500	32.500
20	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	23.000	23.000
21	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	34.000	34.000
22	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	23.500	23.500
23	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	35.000	35.000
24	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	33.000	33.000
25	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	36.500	36.500
26	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	36.500	36.500
27	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	36.500	36.500
28	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	35.500	35.500
29	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	35.500	35.500
30	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	30.500	30.500
31	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	38.400	38.400
32	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	37.100	37.100
33	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.000	31.000
34	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	32.000	32.000
35	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	32.500	32.500
36	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	31.000	31.000
37	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	34.000	34.000
38	82121507-018	Impresion de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	2.200	2.200
39	82121507-018	Impresion de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1,00	80.000	80.000
					Total por Grupo:	1.329.550



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Oferta Económica de la Empresa: GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, Monto total de Gs. 1.329.550 (guaraníes un millón, trescientos veintinueve mil, quinientos cincuenta) IVA Incluido. -----

4. ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS OFERTADOS

SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025 con ID: 438521								
Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERENTE	% Porcentaje entre Precios	Resultado
1	82121505-001	Impresion de folletos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	29.800	29.800	0	Dentro del rango
2	82121505-004	Impresion de volantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.000	2.000	0,0	Dentro del rango
3	82121505-007	Impresion de banner	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	269.000	261.500	2,9	Dentro del rango
4	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	33.500	31.500	6,3	Dentro del rango
5	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	33.500	31.500	6,3	Dentro del rango
6	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TAMBOR	1	33.500	31.500	6,3	Dentro del rango
7	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	33.500	31.500	6,3	Dentro del rango
8	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	33.000	32.000	3,125	Dentro del rango
9	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	39.000	38.000	2,6	Dentro del rango
10	82121507-002	Impresion de formularios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	41.500	40.500	2,5	Dentro del rango
11	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	16.000	15.200	5,3	Dentro del rango
12	82121507-003	Impresion de tarjetas varias	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	7.500	7.000	7,1	Dentro del rango
13	82121507-005	Impresion de certificados varios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	3.500	3.500	0,0	Dentro del rango
14	82121507-006	Impresion de facturas o comprobantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	510	550	-7,3	Dentro del rango
15	82121507-007	Impresion de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.500	1.500	0,0	Dentro del rango
16	82121507-007	Impresion de fichas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	2.800	2.800	0,0	Dentro del rango
17	82121507-008	Impresion de recibos	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	28.500	28.000	1,8	Dentro del rango
18	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.000	31.000	3,2	Dentro del rango
19	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	34.500	32.500	6,2	Dentro del rango
20	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	23.000	23.000	0,0	Dentro del rango
21	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	35.000	34.000	2,9	Dentro del rango
22	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	23.500	23.500	0,0	Dentro del rango
23	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.000	35.000	2,9	Dentro del rango
24	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	34.000	33.000	3,0	Dentro del rango



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”

INFORME Y RECOMENDACIÓN

25	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	0,0	Dentro del rango
26	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	0,0	Dentro del rango
27	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	36.500	0,0	Dentro del rango
28	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	35.500	2,8	Dentro del rango
29	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	36.500	35.500	2,8	Dentro del rango
30	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	30.500	30.500	0,0	Dentro del rango
31	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	38.400	38.400	0,0	Dentro del rango
32	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	38.400	37.100	3,5	Dentro del rango
33	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	31.500	31.000	1,6	Dentro del rango
34	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.500	32.000	1,6	Dentro del rango
35	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.500	32.500	0,0	Dentro del rango
36	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	32.500	31.000	4,8	Dentro del rango
37	82121507-012	Impresion de talonarios varios	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	34.000	34.000	0,0	Dentro del rango
38	82121507-018	Impresion de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO	1	2.200	2.200	0,0	Dentro del rango
39	82121507-018	Impresion de libretas varias	unidad de medida: Unidad presentación: TALONARIO		90.000	80.000	12,5	Dentro del rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP N° 1.890/2020, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.** -----

4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del “**Margen de Preferencia**”, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, ha sido el único oferente evaluado. En consecuencia, la posición no varía. -----

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.** -----

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último. -----

Respecto al margen de preferencia local, la firma **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, se encuentra domiciliada en AVENIDA. JUAN E. OLEARY 171 E/CHILOE Y URUGUAY, Ciudad de Hernandarias, es decir, en el departamento de la convocante (Departamento de Alto Paraná). No obstante, igualmente dicho Margen de Preferencia local es inaplicable a razón de que la oferta de la citada firma presenta el precio más bajo y fue la única evaluada por este Comité, por lo que la posición no varía. -----



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

➤ No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso.

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento:

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	- Gs. 1.329.550 (guaraníes un millón trescientos veintinueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido.	- Monto Mínimo: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA Incluido. - Monto Máximo: GS. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, por lo cual se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

5. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, ubicada como la empresa más baja en precio.

5.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES			GRAFICA HG
			Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		N/A
3	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)		N/A
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)		Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		Cumple
6	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA de la empresa GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ.

6.1 RATIO DE LIQUIDEZ: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE:

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	65.144.194	75.010.602	67.590.831	207.745.627	69.248.542	7,47	CUMPLE
	Pasivo Corriente	263.833	185.232	27.348.754	27.797.819	9.265.940		

6.2 ENDEUDAMIENTO: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
Endeudamiento	Pasivo Total	263.833	185.232	27.348.754	27.797.819	9.265.940	0,071	CUMPLE
	Activo Total	117.776.778	119.365.266	149.667.575	386.809.619	128.936.540		



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 “SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025”

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6.3 RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2021, 2022, 2023), no deberá ser negativo

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total 3 últimos años	Promedios 3 últimos años	Coficiente Medio	Resultado
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.374.495	1.667.089	3.138.787	7.180.371	2.393.457	0,02	CUMPLE
	Capital	115.138.450	117.512.945	122.318.821	354.970.216	118.323.405		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

6.4 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
b) Contribuyentes de IRACIS/IRE: Balance y Estado de Resultado de los años (2021, 2022, 2023)	CUMPLE
c) Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años (2021, 2022, 2023)	No Corresponde
d) Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años (2021, 2022, 2023)	No Corresponde

7. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los requerimientos del ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, lo cual la empresa nominada GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ, ha demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentado con su oferta, según los siguientes cuadros:

7.1 Experiencia requerida

Experiencia Requerida.	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	
	Cumple	No Cumple
Demostrar la experiencia en adquisición de productos e impresiones de artes gráficas con facturaciones de venta, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres años (2022, 2023 y 2024).	Cumple	

7.2 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ
Copia de facturas, contratos y/o recepciones finales con sus certificados de buen cumplimiento	CUMPLE

Oferente:	Monto Total de lo ofertado	Monto total de copia/s de Contrato/s y/o facturaciones dentro de los últimos 3 (tres) años (2022, 2023, 2024) que avalen la experiencia requerida.	Equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado	Resultado
GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	100.000.000	Año 2022: 3.520.000 Guaraníes Año 2023: 8.304.000 Guaraníes Año 2024: 100.000.000 Guaraníes Total: 111.824.000 Guaraníes	50.000.000	Satisfactorio CUMPLE (111.82%)

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

8. CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

CAPACIDAD TECNICA.	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ	
	Cumple	No Cumple
Contar con establecimiento habilitado para la venta de los bienes que oferta	Cumple	

8.1 Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ	
	Cumple	No Cumple
Constancia de RUC	Cumple	
Patente Comercial del año 2025 al día	Cumple	

9. SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE

En el presente proceso de evaluación no se realizó aclaración alguna al oferente, teniendo en cuenta que su oferta ha reunido con todas las informaciones necesarias, así como las documentaciones y exigencias del presente llamado. -----

10. OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: NO APLICA. -----

11. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA. -----

12. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la firma **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por lo que ya no se requiere continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**. ---

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ	- Gs. 1.329.550 (guaraníes un millón trescientos veintinueve mil quinientos cincuenta) IVA Incluido.	- Monto Mínimo: Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), IVA Incluido. ----- - Monto Máximo: GS. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido. -----

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** bajo exclusiva **responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2025, convocada para los **"SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"**, con ID N° 459760, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa **GRAFICA HG CON RUC 921690-1 DE HIRAN LORENZO GONZALEZ GIMENEZ**, siendo su oferta económica por el monto total de **Gs. 1.329.550 (guaraníes un millón trescientos veintinueve mil) IVA Incluido**, y teniendo en cuenta que el Sistema de Adjudicación, del presente llamado de licitación es **Por el Total**, y cuyo método corresponde a **Contrato Abierto (Por Montos)**,



COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTIA NACIONAL N° 03/2025 "SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS AD REFERENDUM 2025"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

siendo el Monto Mínimo la suma de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA incluido, y el Monto Máximo la suma de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA incluido, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes. -----

ES NUESTRO INFORME



Ever Luis Álvarez Mármol
Comité de Evaluación



Albino Ramón Rivero Portillo
Comité de Evaluación



Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación